PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Coronel Pringles, 06 diciembre de 2023

Señor Secretario Federal
Secretaria NRO 5 del Juzgado Federal N° 2
DR. IGNACIO FERNANDEZ INSAUSTI
BELGRANO NRO 274
8000 - BAHIA BLANCA

tengo el agrado de remitirle la cédula Nro 2721 Bis librada en autos " MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/CLAUDIO LARSEN y MIGUEL LARSEN SH S/EJECUCION FISCAL- VARIOS" Expediente NRO 2828/2023.

Sin otro particular, saludo a Ud. con la más distinguida consideración.

MARIO GERARDO MORALES
Oficial de Justicia
Juzgado de Paz Letrado de
Coronel Pringles

Nº 2721 Bis

Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

«numeroCedula»

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 2,SITO EN BELGRANO 274

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	CLAUDIO LARSEN Y MIGUEL LARSEN SH
Domicilio:	RIVADAVIA 630 CORONEL PRINGLES
Tipo de Domicilio:	Denunciado
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2628/2023				CIVIL 5	S	N	N
Nº ORDEN	EXPTE. Nº	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ CLAUDIO LARSEN Y MIGUEL LARSEN SH s/EJECUCION FISCAL – Varios

Según copia de sentencia que se acompaña.

Para su diligenciamiento pase a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Juzgado de Paz letrado de Cnel. Pringles.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Bahía Blanca, 18 de octubre de 2023.

IGNACIO FERNANDEZ INSAUSTI
SECRETARIO FEDERAL

1845947

05/12/23

9,48

12,35

03/11/23

12,09

15/11/23

19,38

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Señor Juez:

Coronel Pringles, a los Tres (03) días del mes de Noviembre de 2023, siendo las 12:09 horas me constituí en la calle RIVADAVIA NRO 630 de esta ciudad donde no soy atendido por persona alguna, encontrándose la puerta vidriada de entrada, cerrada.

MARIO GERARDO MORALES
Oficial de Justicia
Juzgado de Paz Letrado de
Coronel Pringles

Coronel Pringles, a los Quince (15) días del mes de Noviembre de 2023, siendo las 19:38 horas me constituí en la calle RIVADAVIA NRO 630 de esta ciudad, donde no soy atendido por persona alguna, encontrándose la persiana metálica baja.

MARIO GERARDO MORALES
Oficial de Justicia
Juzgado de Paz Letrado de
Coronel Pringles

Coronel Pringles, a los Cinco (05) días del mes de Diciembre de 2023, siendo las 9:48 horas me constituí en la calle RIVADAVIA NRO 630 de esta ciudad, requerida la presencia de CLAUDIO LARSEN Y MIGUEL LARSEN SH y si respondiendo a mis llamados una persona que dijo ser CLAUDIO BLAS LARSEN con D.N.I. n° 18.459.947 que no exhibe manifestando que aquella se domicilia allí, por lo que procedí a notificar haciéndole entrega de un (1) duplicado de cédula de igual tenor a la presente con copia de resolución (1 foja) quien previa lectura y ratificación la recibió y no firmó.

Sin otro particular, saludo a Ud. con la más distinguida consideración.

MARIO GERARDO MORALES
Oficial de Justicia
Juzgado de Paz Letrado de
Coronel Pringles

DEVUELTO HOY 13/12/23 Y LE
ARREGLO. CONSTE.

CECILIA RETA
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA